

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

NOTIFICACION

En los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/SOSA VERONICA CELESTE s/Actas de Infracción N° 20120100635218; 20132000159139 y 20139000744433 art. 80; art. 128 a) y art. 120 de la Ordenanza 7882” Dominio KAS494 la Sra. Jueza ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 11 de agosto de 2014. Téngase por presentado descargo, se asume competencia por el artículo 5 y 123 de la Constitución Nacional y se aplica Ordenanza 7881, 7882 y 10017. Atento informe de deuda del dominio KAS494 acumúlese actas N° 20132000159139 día 23/11/13 en Av. 7 Jefes 4100 a las 14h 42min 58s por infracción de superar los límites permitidos de velocidad art. 128 a) y Acta N° 20139000744433 por estacionar en parada de taxi el día 27/12/13 a las 08h 20min. Cítese al titular dominial del vehículo según sugit, a nueva fecha de audiencia el día 6 de octubre de 2014 fin de que concurra munido de su documento de identidad en el horario de 8 a 12 hs. para la regulación con descuento o en su caso aporte pruebas que enerven actas labradas, bajo los apercibimientos de los art. 40 y art. 50 de Código Procesal de Faltas. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Uasuf, Jueza de Faltas N° 3. Santa Fe, 29 de Agosto de 2014. Atento a notificación frustrada en el domicilio legal según informe de sugit por resultar inexistente, según retorno CU705860235, cítese al titular dominial por edictos, fijándose nueva fecha de audiencia el día 21 de octubre de 2014 en el horario de 8 a 12 hs. a los mismos fines de la anterior y bajo los mismos apercibimientos art. 40 y 50. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Uasuf, Jueza de Faltas N° 3.

§ 45 240194 Set. 11
